MENDOZA, **25 de junio de 2025**

VISTO:

El trámite electrónico Nº 12623/25 caratulado: *"Octavio Cerusico S/ Actividad de Extensión "Clase magistral de interpretación violinística a cargo de Gustavo Di Giannantonio". Carreras Musicales FAD - "*

CONSIDERANDO:

Que se propone la realización de una clase magistral de interpretación violínistica a cargo del Mtro. Gustavo Di Giannantonio, concertino de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario. La actividad estará orientada al trabajo técnico e interpretativo sobre repertorio trabajado por los propios estudiantes de la Cátedra de Violín de la Facultad, promoviendo instancias de intercambio pedagógico y artístico.

Que la incorporación de clases magistrales a la formación académica universitaria contribuye a enriquecer los trayectos formativos de nuestros estudiantes al poner en diálogo distintas perspectivas pedagógicas e interpretativas.

Que los objetivos propuestos son: ***1-*** *Generar un espacio de formación complementaria con foco en la interpretación del repertorio violinístico.* ***2-*** *Fomentar el análisis crítico y reflexivo sobre la propia práctica instrumental.* ***3-*** *Propiciar el intercambio con referentes activos del medio profesional.*

La opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión y Articulación Social.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 3 de junio de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización de la ***"Clase Magistral de interpretación violinística"***, a cargo del Mtro. Gustavo DI GIANNANTONIO, el que se llevará a cargo en el mes de junio del 2025, de acuerdo con el detalle consignado en el *Anexo Único* de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 115

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Lic. Antonela Jaque
Secretaria de Extensión y
Articulación Social FAD

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

FORMULARIO MODELO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

A) Tipo de actividad (marcar con una X la opción que más se ajuste a la propuesta)

	CURSO		CURSILLO		CICLO		CONGRESO
X	TALLER O WORKSHOP		ENCUENTRO		COLOQUIO		SEMINARIO
	SIMPOSIO		JORNADAS		CLÍNICAS		TALLER
	MATERIA OPTATIVA		OTRO				

B) Nombre de la actividad

Clase magistral de Interpretación Violinística a cargo de Gustavo DI Giannantonio

C) Responsable Esta será la persona de contacto de la Secretaría de Extensión y A.S.

Nombre completo	DNI	E-mail	Teléfono	Carrera	Claustro y/o cátedra
Octavio CERUSICO	42278094	octaviocerusico@gmail.com	2616325321	Lic. en Violín	Catedra de Violín. Carreras Musicales

D) Fecha de inicio y **finalización**

Lunes 9 de junio de 2025

E) Horarios

11:00 a 13:00hs- receso 14:00 a 17:00hs

F) Carga horaria total (horas reloj presenciales y no presenciales; horas cátedra presenciales y no presenciales)

5 horas reloj presenciales

G) Lugar/es donde se realizará la actividad (nombre, dirección, especificaciones)

Edificio de Carreras Musicales- FAD

H) Destinatarios/as

	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES	X	
DOCENTES		X
EGRESADOS/AS		X
PERSONAL APOYO ACADÉMICO		X
JUBILADOS/AS		X
EXTERNOS/AS		X

Resol. N° 115

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Lic. Antonela Jaque
Secretaria de Extensión y Articulación Social FAD

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

I) Modalidad/es

	TEÓRICA	X	PRÁCTICAS	X	PRESENCIAL		VIRTUAL		MIXTA

J) Cupo máximo y mínimo (en caso de corresponder)

K) Canon (indicar en pesos, diferenciado por claustro y condición de activo u oyente)

	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES	15000	6000
DOCENTES		6000
EGRESADOS/AS		6000
PERSONAL APOYO ACADÉM.		6000
JUBILADOS/AS		6000
EXTERNOS/AS		6000

L) Descripción de los recursos requeridos (debe coincidir con los incluidos en el presupuesto. Discriminar los ya obtenidos, los que se solicitan a la FAD y los que deben aportar las personas y/o entidades participantes) **IMPORTANTE: Para el caso de propuestas musicales que requieran sonido, incluir la planta necesaria.**

Recursos a cargo de la FAD:
- Aula para la actividad (en el Edificio de Carreras Musicales)
-Confección de flyer de difusión.
-Colaboración en las gestiones administrativas de inscripción y pagos de arancel para la actividad.
-Confección de los certificados para entrega de forma digital a l@s participantes.

M) Aclaraciones, consideraciones, avales de otras instituciones, financiamiento externo.

Recursos externos obtenidos:
Traslado y viáticos pagos por la Orquesta Filarmónica de Mendoza y la Subsecretaría de Cultura de Mendoza (Colaboración solidaria ya acordada la Sra. Gabriela Mini, gerente de la Orquesta Filarmónica de Mendoza. Será necesario mencionar el apoyo del mencionado organismo en el flyer de difusión).

RESOLUCION N° 115

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Lic. Antonela Jaque
Secretaria de Extensión y Articulación Social FAD

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO